

4º ENSEÑANZAS PROFESIONALES ESPECIALIDAD BAILE FLAMENCO

ASIGNATURA: ESTUDIO DEL CANTE DE ACOMPAÑAMIENTO

INTRODUCCIÓN

Las referencias normativas por las que se rige esta programación son las siguientes: Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la LOMLOE Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía Decreto 240/2007, de 4 de septiembre Orden de 25 de octubre de 2007

1. OBJETIVOS

La enseñanza del Estudio del Cante de Acompañamiento en las enseñanzas profesionales de danza tundra como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

1. Conocer la importancia y riqueza del cante de acompañamiento al baile a través de su historia como instrumento para la configuración de un baile flamenco y vehículo para la expresión de emociones.
2. Conocer los distintos estilos del cante de acompañamiento al baile en los palos de Farruca, Caña, Estilos de levante: Taranto, Taranta, Minera, Cartagenera, Seguiriyra, Cabales, Liviana y Serrana, Abandolaos: Malagueñas, Rondeñas, Jaberas, Jabegotes y Verdiales
3. Conocer los aspectos teóricos en la dirección de el/la cantaor/a acompañante a la hora montar y coreografiar las distintas partes de un baile.
4. Conocer las diferencias fundamentales entre el cante de “alante” y el cante de acompañamiento o de “atrás”.
5. Saber contar, acentuar y acompañar con palmas el compás flamenco en los diferentes palos de cante para el baile.

2. CONTENIDOS

1. El cante flamenco de acompañamiento al baile: origen, evolución y principales intérpretes.



- Opera flamenca
- Festivales Flamencos

2. Estudio teórico-práctico de los palos y estilos del cante para el baile:

- Farruca
- Caña
- Estilos de Levante: Taranto, Minera, Cartagenera, Taranta...
- Seguiriyas, Cabales, Liviana y Serrana.
- Fandangos abandolao: Malagueñas, Rondeñas, Jaberas, Jabegotes y Verdiales

3. Conocimiento de los elementos que constituyen el cante flamenco.

4. Conocimiento de la terminología específica del cante flamenco.

5. Conocimiento de la cuadratura del cante dentro del baile.

6. Acompañamiento con palmas en distintos palos de cante.

7. Conocimiento de las diferencias del cante de “alante” y el cante de “atrás”

8. Identificación de los diferentes estilos de cante estudiados a partir de diversas audiciones.

3. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN

3.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Realizar una audición de cante sobre los palos estudiados en este y anteriores cursos:

Farruca, Caña, Estilos de Levante: Taranto, Minera, Cartagenera, Taranta, Seguiriyas, Cabales, Liviana y Serrana, Fandangos abandolao: Malagueñas, Rondeñas, Jaberas, Jabegotes y Verdiales

Con este criterio se pretende comprobar el grado de conocimiento y asimilación por parte del alumno/a de los distintos estilos del cante en los palos estudiados. su influencia en el acompañamiento del baile.

2. Realizar una prueba escrita sobre el origen y evolución del cante flamenco en las Etapas estudiadas en éste curso.

Con este criterio se pretende comprobar el desarrollo de la capacidad de comprensión y conocimiento por parte de el/la alumno/a acerca del origen y evolución del cante.

3. Realizar el acompañamiento con palmas al cante de los palos estudiados, respetando los tiempos y acentos del compás.

Con este criterio se pretende comprobar el grado de conocimiento y compresión por parte de el/la alumno/a en saber acompañar al cante con las palmas correspondientes los palos estudiados, respetando, tiempos, la acentuación y el



aire del compás flamenco

4. Realizar audiciones de cante para bailar y otras para escuchar.

Con este criterio se pretende comprobar el grado de conocimiento y capacidad por parte de el/la alumno/a para diferenciar una forma de otra del cante flamenco.

3.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La valoración de la asignatura se realizará de forma **cuantitativa**, expresada en una **puntuación numérica de 1 a 10**, siendo necesario obtener una **calificación mínima de 5 puntos** para considerar la asignatura superada.

La calificación final se obtendrá a partir de la **ponderación de los distintos criterios de evaluación**, conforme al valor asignado a cada uno de ellos en esta programación.

Para poder realizar la **media ponderada final**, será **obligatorio tener aprobados los bloques de Audiciones y Teoría**, ya que se consideran elementos esenciales en la adquisición de las competencias propias de la asignatura.

Criterio de evaluación 1. 45% de la nota.

Criterio de evaluación 2. 30% de la nota.

Criterio de evaluación 3. 20% de la nota.

Criterio de evaluación 4. 5% de la nota.

3.3 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para evaluar al alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizaremos los siguientes instrumentos de evaluación

1. Observación directa. Diario de clase: el profesor/a tomará notas periódicas de la evolución del trabajo de cada alumno, pudiendo establecer escalas de observación.

- Fichero del Alumno.
- Pruebas específicas y exámenes trimestrales.
- Examen final de trimestre a nivel de audiciones y prueba escrita.
- Análisis de los trabajos y tareas realizadas por los alumnos/as (prácticos y teóricos)



3.4 CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Para la promoción al curso siguiente, el alumnado deberá cumplir los siguientes requisitos:

A. Asignaturas troncales:

Será necesario **superar las dos asignaturas troncales** del curso

- Baile Flamenco
- Danza Española

La **no superación** de alguna de estas asignaturas **impedirá la promoción**, independientemente del resultado en el resto de materias.

B. Asignaturas no troncales:

Se permitirá la promoción **con un máximo de dos asignaturas no troncales** pendientes que podrán recuperarse durante el curso siguiente.

4. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Se promueven una oferta variada de actividades complementarias y extraescolares, con el objetivo de ampliar y enriquecer la formación del alumnado, fomentando la convivencia, el trabajo en equipo, el desarrollo de la creatividad y el acercamiento a la realidad profesional del mundo de la danza.

Entre estas actividades destacan:

- **Talleres, clases magistrales, Semana de la Danza** con profesionales del ámbito de la danza (coreógrafos, bailarines, pedagogos...).
- **Participación en actuaciones propias del Departamento (Día del Flamenco)**
- **Participación Festivales (EEPP y Básicas)**
- **Participación Clases puertas abiertas** (Muestra contenidos del curso, asistencia familiares y público).
- **Concurso coreográfico Provincial y Muestra Andaluza** de danza a nivel local, autonómico.
- **Salidas culturales** a teatros, museos, exposiciones y otros eventos relacionados con las artes escénicas.
- **Proyectos interdisciplinares** en colaboración con otros centros educativos o conservatorios. (**Muestra Didácticos..., etc**)



- **Encuentros con profesionales** del sector (charlas, coloquios, presentaciones...).
- **Visitas didácticas** a compañías de danza, ensayos abiertos y centros culturales.
- **Actividades solidarias o colaborativas** con otras instituciones o asociaciones culturales.
- **Intercambios con otros conservatorios** o centros educativos, tanto a nivel nacional como internacional: Erasmus.

